

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC Y
SUBSIDIARIAS**

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012 y 2011

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC:

(Cifras en miles de pesos)

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y Subsidiarias (la Institución) que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y sus notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Institución de sus estados financieros consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

(Continúa)

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados de HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y Subsidiarias correspondientes a los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Párrafos de énfasis

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo siguiente:

Como se menciona en la nota 2, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2012, se aprobó y autorizó el traspaso de una parte de la cartera de contratos de seguro del ramo de daños (incluyendo autos) en favor de Axa Seguros, S. A. de C. V. (Axa), así como los demás activos, pasivos y contingencias relacionadas; dicho traspaso fue formalizado con Axa mediante un contrato de compra venta con fecha del 7 de marzo del 2012 (autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 25 de octubre de 2012; la fecha establecida para realizar el traspaso será el 1º de abril de 2013) . Derivado de lo anterior, la Institución inició el proceso de discontinuación de emisión del ramo de daños, el cual se realizará mediante dos mecanismos, el primero con la venta de la cartera de pólizas antes mencionada y el segundo con la suspensión de la comercialización de pólizas de seguros relacionadas con dicho ramo.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la utilidad correspondiente a la operación discontinuada que se presenta en el estado de resultados consolidado es por \$189,771 y \$180 868, respectivamente.

Otras cuestiones

Previamente y con fecha 13 de febrero de 2012 emitimos nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros consolidados de la Institución al 31 de diciembre de 2011 y por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México. De acuerdo a lo dispuesto por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) son de aplicación obligatoria en México para auditorías de estados financieros iniciados a partir del 1o. de enero de 2012, consecuentemente nuestro informe de auditoría sobre las cifras de los estados financieros consolidados de 2012 y 2011 de la Institución se emite con base en NIA.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

RUBRICA

C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar

21 de febrero de 2013.

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC
Y SUBSIDIARIAS**

Balances Generales Consolidados

31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de pesos)

Activo	2012		2011		Pasivo y Capital Contable	2012		2011	
Inversiones:					Pasivo:				
Valores (nota 7):					Reservas técnicas:				
Gubernamentales	\$	11,643,222		10,769,467	De riesgos en curso:				
Empresas privadas:					De vida	\$	9,493,914		8,697,260
Tasa conocida		844,222		993,477	De accidentes y enfermedades		9,145		10,649
Renta variable		1,511		1,511	De daños		187,145		284,928
Valuación neta		2,218,443		2,003,924			<u>9,690,204</u>		<u>8,992,837</u>
Deudores por intereses		184,840	14,892,238	226,519	13,994,898				
Préstamos sobre pólizas		2,090		-	De obligaciones contractuales:				
Inversiones para obligaciones laborales al retiro (nota 10)		1,110		1,080	Por siniestros y vencimientos		346,896		474,833
Disponibilidad:					Por siniestros ocurridos y no reportados		488,823		480,264
Caja y bancos (nota 6)		4,842		7,662	Por dividendos sobre pólizas		1,291		3,027
Deudores (nota 6):					Por primas en depósito		91,081		78,846
Por primas		280,550		265,129			<u>928,091</u>		<u>1,036,970</u>
Otros		57,049	337,599	71,178	336,307				
Reaseguradores (nota 5):					De previsión:				
Instituciones de seguros		91,482		107,804	Catastróficos		456,921		413,877
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes		95,654		99,233	Contingencias		158,038		157,364
Participación de reaseguradores por riesgos en curso		1,241		81,994	Especiales		287,023		260,510
Otras participaciones		1,389	189,766	2,251			<u>901,982</u>	11,520,277	<u>831,751</u>
Otros activos (notas 8 y 11):					Reservas para obligaciones laborales al retiro (nota 10)			1,110	1,080
Mobiliario y equipo, neto		-		7	Acreeedores (nota 6):				
Diversos		666,500		556,052	Diversos			251,696	359,717
Gastos amortizables		3,038		6,195	Reaseguradores (nota 5):				
Amortización		(2,028)	667,510	(3,871)	Instituciones de seguros		45,179		45,098
					Intermediarios de reaseguros y reafianzamiento		1,212	46,391	901
					Otros pasivos:				
					Provisiones para el pago de impuestos (nota 11)		682,363		594,267
					Otras obligaciones		45,792		65,899
					Créditos diferidos		17,576	745,731	33,697
							<u>745,731</u>		<u>693,863</u>
					Total del pasivo		<u>12,565,205</u>		<u>11,962,217</u>
					Capital contable (nota 12):				
					Capital social		169,345		169,345
					Reserva legal		195,699		195,699
					Resultados de ejercicios anteriores		1,503,351		1,366,680
					Resultado del ejercicio		1,661,555		1,495,671
					Total del capital contable		3,529,950		3,227,395
					Compromisos y contingencias (nota 13)				
Total del activo	\$	<u>16,095,155</u>		<u>15,189,612</u>	Total del pasivo y del capital contable	\$	<u>16,095,155</u>		<u>15,189,612</u>

Cuentas de orden

	2012	2011
Cuentas de registro	\$ 9,839,361	10,541,064
	=====	=====

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC
Y SUBSIDIARIAS**

Estados Consolidados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de pesos)

	2012 (nota 2)	2011 (nota 2)
Primas:		
Emitidas (notas 6 y 9)	\$ 3,199,146	2,777,563
Menos cedidas (nota 5)	51,564	61,450
Primas de retención	3,147,582	2,716,113
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso	815,752	440,533
Primas de retención devengadas	2,331,830	2,275,580
Menos:		
Costo neto de adquisición:		
Comisiones por reaseguro cedido	(4,436)	(5,593)
Cobertura de exceso de pérdida	1,788	1,308
Otros (nota 6)	363,106	436,602
Otros (nota 6)	360,458	432,317
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales:		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	996,740	1,035,264
Utilidad técnica	974,632	807,999
Incremento neto de otras reservas técnicas:		
Reserva de contingencia	674	320
Otras reservas	26,513	41,616
Otras reservas	27,187	41,936
Resultado por operaciones análogas y conexas	10,418	12,544
Utilidad bruta	957,863	778,607
Menos:		
Gastos de operación, netos:		
Gastos administrativos y operativos (nota 6)	170,119	105,911
Remuneraciones y prestaciones al personal	17,571	71,382
Depreciaciones y amortizaciones	1,215	778
Depreciaciones y amortizaciones	188,905	178,071
Utilidad de la operación	768,958	600,536
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	713,871	641,942
Por venta de inversiones	50,199	182,661
Por valuación de inversiones	219,982	122,167
Por recargos sobre primas	236,117	210,937
Otros	13	15
Resultado cambiario	28,737	26,334
Resultado cambiario	1,248,919	1,184,056
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	2,017,877	1,784,592
Impuesto sobre la renta, neto (nota 11)	(546,093)	(469,789)
Utilidad antes de operaciones discontinuadas	1,471,784	1,314,803
Operaciones discontinuadas (nota 2)	189,771	180,868
Utilidad del ejercicio	\$ 1,661,555	1,495,671

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC
Y SUBSIDIARIAS**

Estados Consolidados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de pesos)

	<u>Capital contribuido</u>	<u>Capital ganado</u>			<u>Total del capital contable</u>
	<u>Capital social pagado</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultados</u>		
			<u>De ejercicios anteriores</u>	<u>Del ejercicio</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ 169,345	195,699	1,182,827	1,234,380	2,782,251
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	1,234,380	(1,234,380)	-
Pago de dividendos (nota 12a)	-	-	(1,050,000)	-	(1,050,000)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 12b):					
Ajuste de ejercicios anteriores 2010	-	-	(527)	-	(527)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	1,495,671	1,495,671
Saldos al 31 de diciembre de 2011	169,345	195,699	1,366,680	1,495,671	3,227,395
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	1,495,671	(1,495,671)	-
Pago de dividendos (nota 12a)	-	-	(1,359,000)	-	(1,359,000)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 12b):					
Utilidad del ejercicio	-	-	-	1,661,555	1,661,555
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ <u>169,345</u>	<u>195,699</u>	<u>1,503,351</u>	<u>1,661,555</u>	<u>3,529,950</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de pesos)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Resultado neto consolidado	\$ 1,661,555	1,495,671
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Utilidad por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(214,472)	(115,855)
Depreciaciones y amortizaciones	1,565	891
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	848,351	518,214
Provisiones	155,470	125,771
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>662,778</u>	<u>591,640</u>
Subtotal	3,115,247	2,616,332
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(682,868)	(950,437)
Cambio en primas por cobrar	(15,421)	4,372
Cambio en deudores	14,129	(1,890)
Cambio en préstamos sobre pólizas	(2,090)	-
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	21,155	74,428
Cambio en otros activos operativos	(93,724)	(44,876)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(108,879)	(11,229)
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(891,369)</u>	<u>(713,159)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	1,356,180	973,541
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento provenientes por pagos de dividendos en efectivo	<u>(1,359,000)</u>	<u>(1,050,000)</u>
Disminución neta de efectivo	(2,820)	(76,459)
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>7,662</u>	<u>84,121</u>
Al fin del año	<u>\$ 4,842</u>	<u>7,662</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC Y
SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de pesos)

(1) Autorización y bases de presentación-

El 21 de febrero de 2013, la Dirección General y la Dirección de Finanzas y Administración de HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (HSBC Seguros), autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la Ley) y los estatutos de HSBC Seguros, los accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión, en vigor a la fecha del balance general.

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros consolidados anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(2) Actividad de la Institución y operaciones discontinuadas-

Actividad-

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y Subsidiarias (conjuntamente con sus subsidiarias "la Institución"), son subsidiarias de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. (HSBC México), y tiene como objeto principal practicar, en los términos de la Ley, el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones y ramos, que se mencionan a continuación:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

- c. Daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles, crédito, diversos y terremoto y otros riesgos catastróficos.

Las actividades de las subsidiarias de HSBC Seguros se describen a continuación:

- HSBC Vida, S. A. de C. V. (HSBC Vida), tiene como objeto principal practicar, en los términos de la Ley, el seguro y reaseguro de las operaciones de vida y accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- HSBC Pensiones, S. A. (HSBC Pensiones), tiene como objeto principal realizar única y exclusivamente operaciones de seguro (principalmente administración de seguros de pensiones en la actualidad), que tengan como base planes de pensiones e indemnizaciones relacionados con la edad, jubilación o retiro de personas y su muerte, con base en las leyes de seguridad social.

Compañías subsidiarias hasta el 30 de septiembre del 2011

- INMX Comercialización, S. A. de C. V. (INMX Comercialización), tenía como objeto proporcionar servicios legales, administrativos, financieros, de tesorería, sistemas, auditoría, mercadotecnia, contables, ventas y comercialización de productos.
- INMX Servicios, S. A. de C. V. (INMX Servicios), la actividad principal era toda clase de servicios relacionados con la operación y administración de empresas.

El día 3 de octubre de 2011, se realizó la venta de las compañías INMX Comercialización e INMX Servicios a la empresa afiliada HSBC Servicios, S. A. de C. V. (HSBC Servicios), la operación fue pactada por un monto de \$22,305 y \$16,692, respectivamente.

Operaciones discontinuadas-

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 21 de febrero de 2012, se aprobó y autorizó el traspaso de la cartera de contratos de seguro del ramo de daños (incluyendo autos) de la Institución en favor de Axa Seguros, S. A. de C. V. (Axa), así como los demás activos, pasivos y contingencias relacionadas; dicho traspaso fue formalizado con Axa mediante un contrato de compra venta con fecha del 7 de marzo del 2012 (el Convenio).

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

La fecha establecida por la Institución para realizar el traspaso de cartera es el 1o. de abril de 2013.

El 25 de octubre de 2012 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) otorgó la autorización a la Institución para que en su carácter de cedente traspase a Axa todas y cada una de las pólizas de seguro que conforman su cartera de seguros de daños, incluyendo su reserva catastrófica, con excepción de las pólizas de seguro para la cobertura de riesgos propios de HSBC México y subsidiarias de Grupo Financiero HSBC, y aquellas pólizas emitidas bajo un contrato de coaseguro celebrado con Mapfre Tepeyac, S. A. correspondiente a una parte de la cartera de autos (“pólizas Mapfre”). Por las “pólizas Mapfre”, se suspenderá su comercialización a partir del 1 de abril de 2013, y las pólizas en vigor a esa fecha se mantendrán hasta su extinción contractual.

Conforme a las disposiciones de la Comisión los balances generales consolidados se presentan sin la distinción entre operaciones continuas y discontinuadas.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los activos y pasivos relacionados con la discontinuación de la operación se analizan a continuación:

	<u>2012</u>			<u>2011</u>		
	<u>Discontinuación por operación</u>			<u>Discontinuación por operación</u>		
	<u>Suspensión</u>	<u>Venta</u>	<u>Total</u>	<u>Suspensión</u>	<u>Venta</u>	<u>Total</u>
Inversiones (nota 7) \$	137,130	617,069	754,199	148,281	630,719	779,000
Deudor por prima	151,785	59,556	211,341	169,572	53,280	222,852
Reaseguradores	(12,764)	53,130	40,366	71,009	45,633	116,642
Otros activos	5,117	6,559	11,676	5,254	1,167	6,421
Reservas técnicas	(194,627)	(622,678)	(817,305)	(283,524)	(597,802)	(881,326)
Acreedores	(5,898)	(32,586)	(38,484)	(6,239)	(34,460)	(40,699)
Otros pasivos	(34,616)	(13,575)	(48,191)	(56,885)	(7,894)	(64,779)
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los resultados condensados de la operación discontinuada se analizan en la hoja siguiente.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Primas emitidas (nota 9)	\$ 537,376	633,255
Primas cedidas (nota 5)	(22,674)	(97,256)
Decremento neto a la reserva de riesgos en curso	17,106	28,147
Costo neto de adquisición	(142,886)	(154,402)
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales	(227,434)	(262,571)
Incremento neto de otras reservas técnicas	(43,044)	(54,033)
Resultado de operaciones análogas y conexas	25,547	25,829
Gastos de operación, netos	98,438	109,534
Resultado integral de financiamiento	64,027	74,216
Impuestos sobre la renta, neto (nota 11)	<u>(116,685)</u>	<u>(121,851)</u>
Utilidad de operaciones discontinuadas	\$ 189,771	180,868
	=====	=====

De acuerdo a las cláusulas del convenio, el precio pactado por el traspaso de la cartera será ajustado en función de la diferencia entre el valor de activos netos actual y el valor de activos netos proyectado, y cualquier otro ajuste será realizado dentro de los 30 días hábiles siguientes a la fecha de la operación.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de inversiones en valores, la estimación para cuentas de difícil recuperación, los activos por impuestos a la utilidad diferidos y las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados cuando se hace referencia a “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Las políticas de contabilidad significativas aplicadas por la Institución en la preparación de sus estados financieros consolidados son las que se muestran a continuación:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general consolidado, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 utilizando como indicadores los factores derivados de la Unidad de Inversión (UDI), cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central). El porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales y los índices utilizados con los que fueron calculados, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2012	4.874624	3.91%	12.31%
2011	4.691316	3.65%	12.12%
2010	4.526308	4.29%	15.09%

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de HSBC Seguros y los de sus subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las instituciones del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros dictaminados de las instituciones emisoras al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los que se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad emitidos por la Comisión.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(c) *Inversiones-*

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos para financiar la operación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados consolidado. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio en la fecha de adquisición.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit por valuación de valores”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados consolidados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital disponibles para la venta son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit por valuación”.

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la Norma de Información Financiera (NIF) C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes” emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF).

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Títulos para conservar a vencimiento-

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su costo de adquisición, y se valúan a costo amortizado y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados consolidado.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La transferencia de categoría de instrumentos financieros para financiar la operación sólo puede realizarse con la autorización expresa de la Comisión.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general consolidado, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados consolidados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

Valores restringidos-

Las inversiones otorgadas en préstamo actuando la Institución como prestamista, se deben reconocer como un valor restringido, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación del título original. El devengamiento del rendimiento se realiza conforme al método de interés efectivo y se reconocen en el estado de resultados consolidado.

Adicionalmente, los valores adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compra se reconocen como valores restringidos.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general consolidado si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(d) *Disponibilidades-*

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados consolidados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros consolidados que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(e) *Deudores-*

Por primas-

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días (180 días tratándose de primas por cobrar a dependencias y entidades de la Administración Pública Federal); de acuerdo con las disposiciones de la Comisión, cuando superen la antigüedad mencionada, deben cancelarse contra los resultados consolidados del ejercicio.

Préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Por los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, en los cuales no se realizó con anticipación a su otorgamiento, el estudio de conveniencia social, legalidad, viabilidad económica de los proyectos de inversión, de los plazos de recuperación de los mismos y demás requisitos a que hace referencia la fracción IX del artículo 35 de la Ley, se registra una estimación para castigos por el importe total de los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, dicha estimación sólo es cancelada cuando se obtiene la recuperación de dichas operaciones.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

(f) *Mobiliario y equipo-*

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizó mediante factores derivados de la UDI.

El cálculo de la depreciación se realiza bajo el método de línea recta, con base en la vida útil, estimada por la administración de la Institución, de acuerdo con las tasas anuales de depreciación mencionada en la nota 8.

(g) *Reservas técnicas-*

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley y en el caso de la subsidiaria HSBC Pensiones, también se siguen las Reglas de Operación para los seguros de Pensiones con base en las leyes de seguridad social establecidas en México. Por disposición de la Comisión dichas reservas son dictaminadas por actuario independiente y se encuentra registrado ante la propia Comisión. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva para riesgos en curso-

Conforme a las disposiciones del Capítulo 7 de la Circular Única de Seguros, las instituciones de seguros registran ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

La reserva para riesgos en curso, de los seguros de vida con temporalidad hasta un año, de accidentes y enfermedades, así como los ramos de daños, incluye el exceso de la proyección de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones sobre el monto de las primas pendientes de devengar, así como los gastos de administración por devengar. Tratándose de los seguros de vida el importe es determinado de acuerdo con los métodos actuariales registrados en las notas técnicas, con base a la prima de riesgo y considerando las características de las pólizas en vigor.

La valuación de esta reserva se realiza mensualmente, mientras que la suficiencia de dicha reserva se evalúa trimestralmente, y permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar.

Para efectos del cálculo del índice de suficiencia de la reserva de riesgos en curso la información de siniestralidad para los ramos de daños se basó en los últimos 5 años.

Seguros de vida con temporalidad superior a un año – Esta reserva no podrá ser inferior a la reserva que se obtenga mediante la aplicación del método actuarial para la determinación del monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida, que para tales efectos, establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

El saldo de esta reserva se evalúa trimestralmente, y permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar.

Reserva matemática de pensiones – La reserva de riesgos en curso o reserva matemática de pensiones, la cual corresponde a la cantidad que, capitalizada a la tasa de interés técnica, deberá garantizar el pago de rentas futuras de acuerdo con las tablas demográficas adoptadas.

Seguros de terremoto y otros riesgos catastróficos – La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto así como huracán y otros riesgos hidrometeorológicos con el 100% de la prima de riesgo retenida en vigor en apego a la regulación local.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Reservas de riesgos catastróficos-

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto y otros riesgos catastróficos de los riesgos retenidos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y otros riesgos catastróficos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos catastróficos de riesgos retenidos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo huracán y otros riesgos catastróficos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos-

Esta reserva tiene dos componentes:

- La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Institución al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago.

Su incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

En el caso de la operación de autos se trabaja bajo el esquema de coaseguro con una participación del 50% sobre la siniestralidad reportada por el coasegurador.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

- Reserva de siniestros pendientes de valuación - El cálculo de esta reserva se realiza aplicando la metodología actuarial desarrollada por la Institución y autorizada por la Comisión, corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros que, habiendo sido reportados en el año en curso o en años anteriores, se pueden pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación. Dicha metodología considera el monto promedio de los siniestros pagados en años anteriores para cada uno de los tipos de seguros conforme a la experiencia real de pagos, y el monto promedio estimado para pagos futuros de esos mismos tipos de siniestros.

Los siniestros del reaseguro tomado se registran en la fecha en que son reportados por las compañías cedentes.

Reserva para siniestros ocurridos y no reportados-

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Institución, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Esta estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre los siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la Institución y aprobada por la Comisión.

Dicha metodología señala que el cálculo de la reserva para siniestros ocurridos no reportados considera dos efectos: el primero corresponde al tiempo que los asegurados tardan en reportar siniestros a la Institución, y el segundo corresponde al tiempo que la Institución tarda en estimar y ajustar el importe de las pérdidas, de acuerdo a sus prácticas de estimación y registro. Para separar estos efectos, el método registrado reconoce dos componentes: reserva para siniestros ocurridos no reportados (SONOR) y reserva para siniestros ya reportados pero aún no finiquitados (SORNOF).

El monto de SORNOF se calcula a partir de la siniestralidad ocurrida bruta, afectada por un factor que considera los ajustes pendientes de registrar hasta el finiquito de los siniestros ya reportados. El monto retenido se calcula con base en la información de siniestros retenidos de cada póliza.

Por otra parte, la reserva de siniestros ocurridos no reportados se determina como la reserva global calculada con las notas técnicas registradas por cada operación, disminuida del monto de SORNOF obtenido.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Reserva para dividendos sobre pólizas-

Se determina con base en un estudio actuarial que considera la utilidad originada por las pólizas de seguros de vida individual, grupo y colectivo, accidentes personales y automóviles.

Reserva de obligaciones contractuales-

Esta reserva se integra por las rentas a los pensionados o beneficiarios, cuyo período haya vencido y no hayan sido reclamadas, y no se tenga evidencia de que los beneficiarios han perdido el derecho o hayan fallecido.

Reserva de contingencia-

Los recursos de esta reserva tienen la finalidad de enfrentar una desviación adversa en las obligaciones, derivadas de las hipótesis demográficas utilizadas para la determinación de los montos constitutivos, la cual se traduciría en un exceso de obligaciones como resultado de una variación en el índice de mortalidad previsto en la tabla demográfica adoptada.

Reservas especiales (reserva para fluctuación de inversiones)-

Tiene como propósito apoyar a las instituciones ante posibles variaciones en los rendimientos de sus inversiones. Su constitución se efectuará utilizando una parte del rendimiento financiero derivado del diferencial entre los rendimientos reales de las inversiones de las instituciones y los rendimientos mínimos acreditables a sus reservas técnicas.

(h) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente por gastos administrativos.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(i) *Beneficio a los empleados-*

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados consolidados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado considerando el costo proyectado de los beneficios. Al 31 de diciembre de 2012 para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente es de 13 años.

La ganancia o pérdida actuarial se amortiza utilizando la banda de fluctuación (10% de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) o activos del plan).

Adicionalmente, la Institución tiene una responsabilidad por indemnización a su empleado si éste es separado. Se ha seguido la práctica de registrar en los resultados consolidados del ejercicio los pagos por indemnizaciones. La Comisión requiere que dichas indemnizaciones sean constituidas bajo cálculos actuariales.

(j) *Impuesto a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR))-*

El ISR causado en el año se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes, el resultado fiscal se determina por cada entidad legal, ya que la Institución no consolida para efectos fiscales.

El ISR diferido, se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales y por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(k) Actualización del capital social, reserva legal y de los resultados acumulados-

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones de capital social y los resultados acumulados por factores derivados de la UDI, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 “Efectos de la Inflación”. Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(l) Reconocimiento de ingresos-

- Ingresos por primas de seguros y reaseguros-

Vida – Los ingresos en esta operación se registran en función a la emisión de recibos al cobro, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Accidentes y enfermedades y daños – Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado, las cuales se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Pensiones – Se considera como prima de seguro, el monto constitutivo calculado en la fecha en la que el Instituto Mexicano del Seguro Social emite el documento para el otorgamiento de la pensión, el cual se registra en el momento en que se expide la póliza.

- Ingresos por salvamentos-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

- ***Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-***

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Hasta el 31 de diciembre de 2011, se reconocía como ingreso la porción cobrada y como ingreso diferido la porción no cobrada de los derechos sobre pólizas y recargos sobre primas de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, vigentes a esa fecha.

(m) ***Costo neto de adquisición-***

El costo de adquisición se reconoce en los resultados consolidados al momento de la emisión de las pólizas, disminuyendo las comisiones del reaseguro cedido.

(n) ***Resultado integral de financiamiento (RIF)-***

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, los ingresos por recargos sobre primas, los resultados por venta de instrumentos financieros y las diferencias en cambios.

Al cierre de cada mes, la posición final denominada en UDI se valúa al valor dado a conocer por el Banco de México.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio del día en que se registra la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(o) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(p) Concentración de negocio y crédito-

La colocación de las primas mencionadas en la nota 2, se realiza entre el público en general sin que exista concentración de negocio.

En los ejercicios 2012 y 2011, la Institución obtuvo de partes relacionadas el 15% y 18%, de sus ingresos por primas emitidas, respectivamente.

(q) Supletoriedad-

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por las NIF o por la Comisión, deberán hacerlo del conocimiento de esta última, para que se lleve a cabo el análisis y en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

(r) Reclasificaciones -

El estado de resultados de 2011 incluye ciertas reclasificaciones para conformarlos con la presentación de 2012, debido a lo que se menciona en la nota 2.

(4) Posición en moneda extranjera-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la posición en miles de dólares, los cuales fueron valuados para efectos de preparación de los estados financieros consolidados al tipo de cambio publicado por el Banco Central de \$12.9658 y \$13.9476 (pesos por dólar), respectivamente, se menciona en la hoja siguiente.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Activos	23,794	22,028
Pasivos	<u>(23,800)</u>	<u>(19,795)</u>
Posición (pasiva) activa, neta	(6)	2,233
	=====	=====

(5) Reaseguradores-

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de vida y daños.

La selección de los reaseguradores se realiza a través de las políticas internas del Grupo HSBC.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Durante 2012 y 2011, la Institución realizó operaciones de cesión de primas (reaseguro cedido) como se muestra a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Vida	\$ 39,352	46,393
Accidentes y enfermedades	<u>12,212</u>	<u>15,057</u>
Total de operaciones continuas	51,564	61,450
Daños - operación discontinuada	<u>22,674</u>	<u>97,256</u>
	\$ 74,238	158,706
	=====	=====

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(6) Operaciones con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con compañías relacionadas, en los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ingresos:		
Por primas	\$ 567,881	604,527
Otros	<u>13</u>	<u>12,154</u>
	<u>567,894</u>	<u>616,681</u>
Gastos:		
Por servicios de administración (nota 13f)	(252,061)	(287,912)
Por arrendamiento (nota 13a, 13b y 13c)	(4,063)	(5,777)
Por uso de sistema de cómputo (nota 13e)	(5,436)	(5,236)
Uso de instalaciones (nota 13f)	(279,293)	(306,598)
Comisiones pagadas	(14,347)	(12,266)
Administración de activos (nota 13d)	(17,415)	(17,093)
Otros	<u>(12,930)</u>	<u>(26,762)</u>
	<u>(585,545)</u>	<u>(661,644)</u>
	\$ (17,651)	(44,963)
	=====	=====

Los saldos por cobrar y por pagar a compañías relacionadas, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integran como se muestran a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Cuentas bancarias	\$ 4,618	7,308
Deudores por primas:		
HSBC México	52,751	30,019
HSBC Global Asset Management México, S. A. de C. V., Grupo Financiero (Global Asset)	1	-
HSBC Servicios, S. A. de C. V.	<u>22</u>	<u>-</u>
Saldos por cobrar, a la hoja siguiente	\$ <u>57,392</u>	<u>37,327</u>

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldos por cobrar, de la hoja anterior	\$ <u>57,392</u>	<u>37,327</u>
Acreeedores diversos:		
Global Asset	(9,030)	(8,013)
HSBC Servicios	(111)	(2,262)
Inmobiliaria Guatusi	-	(205)
HSBC Fianzas, S. A.	(1)	-
HSBC México	<u>(111,938)</u>	<u>(214,979)</u>
	<u>(121,080)</u>	<u>(225,459)</u>
Saldo por pagar, neto	\$ (68,688)	(188,132)
	=====	=====

(7) Inversiones-

Al 31 de diciembre de 2012, el portafolio de inversiones está integrado por operaciones en directo, clasificadas para financiar la operación y para conservar a su vencimiento, cuyos plazos oscilan de 2 días a 28 años y de 16 días a 23 años, respectivamente (de 2 días a 17 años y de 354 días a 24 años, respectivamente, en 2011).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las tasas de interés aplicadas al portafolio títulos clasificados para financiar la operación y para conservar a su vencimiento, oscilan entre 0.09% y 10.60% y 0.14% y 10.60%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	2012 (nota 2)			2011 (nota 2)		
	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>
Títulos de deuda:						
Valores gubernamentales:						
Para financiar la operación:						
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 1,066,872	14,691	(555)	1,432,091	34,236	(67)
Bonos Gubernamentales	507,265	1,103	(12,424)	130,504	266	333
Bonos de Protección al Ahorro (BPA)	390,311	1,072	1,530	378,596	1,512	1,833
UMS	42,962	412	(447)	-	-	-
UDIBONOS	2,127,257	2,511	14,898	2,392,540	2,263	23,259
Certificados Bursátiles de Indemnización						
Carretera Segregables (CBICS)	9,926	21	7,068	9,926	17	5,275
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	18,248	253	13,429	18,995	247	10,925
Banca de desarrollo	477,879	60	91	338,391	39	33
BONOS	310,313	644	(6,942)	37,575	76	(150)
BONDES	50,027	69	(73)	-	-	-
Otros	312,655	225	(190)	150,876	17	94
	5,313,715	21,061	16,385	4,889,494	38,673	41,535
Para conservar a vencimiento:						
UDIBONOS	1,806,383	2,796	352,804	1,804,167	2,201	280,662
CBICS	3,472,456	101,131	1,853,438	3,468,368	95,750	1,655,066
BONOS	799,669	1,783	(16,537)	438,911	827	(3,023)
UMS	203,887	4,182	(6,857)	148,424	2,888	(1,314)
Nacional Financiera, S. N. C. (NAFIN)	20,680	500	2	1,790	-	-
Banca de Desarrollo	10,000	268	-	-	-	-
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	16,432	73	4,184	18,313	70	4,015
	6,329,507	110,733	2,187,034	5,879,973	101,736	1,935,406
	\$ 11,643,222			10,769,467		
Valores empresas privadas:						
Para financiar la operación:						
Del sector financiero	\$ 254,376	273	150	295,375	209	638
Del sector no financiero	450,831	812	2,787	548,681	750	2,745
	705,207	1,085	2,937	844,056	959	3,383
Para conservar a vencimiento:						
Del sector financiero	48,000	1,175	13,394	83,000	42,528	24,846
Del sector no financiero	91,015	50,786	-	66,421	42,623	-
	139,015	51,961	13,394	149,421	85,151	24,846
	\$ 844,222			993,477		
Total de deudores por intereses		\$ 184,840			226,519	
Títulos de capital:						
Valores de empresas de renta variable:						
Para financiar la operación:						
Del sector no financiero	\$ 1,511		(1,307)	1,511		(1,246)
Total de incremento por valuación, neto			\$ 2,218,443			2,003,924

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(8) Otros activos-

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se analiza a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 6,072	6,072	10%
Equipo de cómputo	46,851	46,851	30%
Transporte	40	40	25%
Equipo periférico	1,936	1,936	30%
Equipos diversos	<u>2,919</u>	<u>2,919</u>	10%
	57,818	57,818	
Menos depreciación acumulada	<u>57,818</u>	<u>57,811</u>	
	\$ -	7	
	=====	=====	

El rubro de “Gastos amortizables, neto”, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 asciende a \$1,010 y \$2,324, respectivamente. Se integra principalmente por el desarrollo de proyectos específicos, los cuales se amortizan en función de los contratos respectivos, cuyas vigencias oscilan entre los 36 y 48 meses.

El rubro de “Diversos”, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 asciende a \$666,500 y \$556,052, respectivamente. Se integra principalmente por impuestos pagados por anticipado.

(9) Primas emitidas y anticipadas

Emitidas

El importe de las primas emitidas por la Institución al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se analiza como se menciona en la hoja siguiente.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Vida	\$ 2,788,575	2,339,663
Pensiones	17,744	16,954
Accidentes y enfermedades	<u>392,827</u>	<u>420,946</u>
Suma de operaciones continuas	<u>3,199,146</u>	<u>2,777,563</u>
Daños – operación discontinuada (nota 2):		
Responsabilidad civil	18,719	61,502
Incendio puro	37,146	35,330
Marítimo	3	7
Terremoto	38,907	43,570
Inundación	23,010	23,991
Automóviles	397,448	416,385
Diversos	<u>22,143</u>	<u>52,470</u>
Suma de Daños – operación discontinuada	<u>537,376</u>	<u>633,255</u>
Primas emitidas	\$ 3,736,522	3,410,818
	=====	=====

Anticipadas

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución no ha emitido ni registrado en su contabilidad pólizas de seguros anticipadas cuya vigencia inicia en los ejercicios 2013 y 2012, respectivamente.

(10) Beneficios a los empleados-

El reconocimiento de los costos y reservas de pensiones y primas de antigüedad se determina de acuerdo con lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" y conforme a lo dispuesto por la Comisión.

Los componentes del costo neto del período del plan de pensiones y prima de antigüedad por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	<u>Activos del plan</u>		<u>Costo neto del periodo</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
HSBC Seguros	\$ 253	246	(13)	5
HSBC Vida	309	301	(8)	(6)
HSBC Pensiones	<u>548</u>	<u>533</u>	<u>(12)</u>	<u>(11)</u>
Total	\$ 1,110	1,080	(33)	(12)
	=====	=====	==	==

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del período del plan son los siguientes:

	<u>Beneficios</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Tasa de descuento utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	5.90%	7.9%
Tasa de incremento en los niveles de sueldos futuros	3.50%	3.5%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores	13 años	13 años

(11) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

De acuerdo con la legislación fiscal vigente las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. La tasa de ISR por los ejercicios fiscales de 2011 y 2012 es del 30%, para 2013 será del 30%, en 2014 del 29% y de 2015 en adelante del 28%. Las tasas vigentes para 2011 y 2012 del IETU son del 17.5%.

HSBC Seguros y sus subsidiarias, de forma individual, han llevado a cabo estimaciones para determinar si el impuesto a pagar en los próximos ejercicios corresponde al ISR o IETU. Consecuentemente, los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se registran sobre la base de ISR o IETU según corresponda a cada entidad. HSBC Seguros conjuntamente con sus subsidiarias, de forma individual, han registrado el impuesto mayor entre el ISR y el IETU según corresponda en cada entidad.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el impuesto sobre base fiscal y diferida en el estado de resultados consolidado se analiza como se muestra a continuación:

<u>Entidad</u>	<u>2012</u>		<u>2011</u>	
	<u>ISR Corriente</u>	<u>ISR Diferido</u>	<u>ISR Corriente</u>	<u>ISR Diferido</u>
HSBC Seguros	\$ 525,960	(9,642)	480,558	(172)
HSBC Vida	109,788	(5,855)	73,666	(2,951)
HSBC Pensiones	44,641	(1,471)	39,281	4,884
INMX Servicios	-	-	898	-
INMX Comercialización	-	-	82	-
Exceso en la provisión de ejercicios anteriores	(924)	-	(5,648)	-
Exceso en la provisión	<u>281</u>	<u>-</u>	<u>1,042</u>	<u>-</u>
Total en el estado de resultados sobre base fiscal	<u>679,746</u>	<u>(16,968)</u>	<u>589,879</u>	<u>1,761</u>
	\$ 662,778		591,640	
	=====		=====	

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el ISR corriente y diferido correspondiente a la operación discontinuada asciende a \$116,685 y \$121,851, respectivamente.

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos del ISR diferido, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se detallan a continuación:

	<u>ISR</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Activos (pasivos) diferidos:		
Efecto por valuación de inversiones	\$ 17,343	(4,340)
Gastos amortizables	1,715	1,812
Reservas técnicas	35,357	36,032
Acreedores o créditos diferidos	35,683	32,952
Activos fijos	<u>85</u>	<u>129</u>
	90,183	66,585
(Insuficiencia) exceso en activo diferido	<u>(3,248)</u>	<u>3,382</u>
Activo diferido, neto	\$ 86,935	69,967
	=====	=====

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

El cargo a los resultados de los ejercicios 2012 y 2011, por el reconocimiento del activo diferido fue de \$16,968 y \$1,761, respectivamente.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(12) Capital contable-

(a) Estructura del capital contable-

Capital social-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital social está representado por 392,200 acciones nominativas sin expresión de valor nominal; 200,022 de la Serie “E” y 192,178 de la Serie “M”, íntegramente suscritas y pagadas, equivalentes a \$169,345 (\$116,402 nominales).

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

En sesión del Consejo de Administración, celebrada el 23 de octubre de 2012, se resolvió el decreto de dividendos por \$1,359,000.

En sesión del Consejo de Administración, celebrada el 27 de octubre de 2011, se resolvió el decreto de dividendos por \$1,050,000.

Únicamente los dividendos que se paguen a los accionistas que excedan de la “utilidad fiscal neta” estarán sujetos a un impuesto del 30%.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que se les autorice, el cual es determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al 31 de diciembre de 2012, la suma del capital mínimo requerido a HSBC Seguros, HSBC Vida y HSBC Pensiones asciende a \$279,864 equivalente a 59,655,574 UDIS valorizadas a \$4.691316, al 31 de diciembre de 2011, requerimiento que se tiene cubierto de acuerdo con la regulación en vigor.

(b) *Utilidad integral-*

La utilidad integral, que se presenta en los estados consolidados de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales, de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la utilidad neta:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad neta	\$ 1,661,555	1,495,671
Ajuste por reconocimiento de método de participación	_____ - _____	_____ (527)
Utilidad integral	\$ <u>1,661,555</u> =====	<u>1,495,144</u> =====

(c) *Restricciones al capital contable-*

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2012, la reserva legal asciende a \$195,699, cifra que ha superado el monto requerido.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

(d) Acuerdo de escisión-

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 10 de diciembre de 2008, se acordó la escisión de la Institución como sociedad escidente y la creación de una nueva entidad la cual será la sociedad escindida; dicha escisión surtirá efectos una vez que se obtengan las autorizaciones legales correspondientes, la nueva entidad se constituya y la misma sea autorizada para operar como institución de seguros. El propósito de la escisión mencionada es de concentrar las operaciones del ramo de vida en una institución especializada. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 las primas emitidas del ramo de vida ascendieron a \$1,479,247 y \$1,500,049, respectivamente. A la fecha del informe de los auditores no ha surtido efectos la escisión mencionada anteriormente.

(13) Compromisos y contingencias-

- (a)** La Institución ha celebrado un contrato de arrendamiento con vigencia indefinida con HSBC Inmobiliaria México, S. A. de C. V., por el inmueble en el que se ubican sus oficinas. Los cargos a resultados por este concepto en los ejercicios 2012 y 2011 ascendieron a \$799 y \$3,130, respectivamente.
- (b)** La Institución ha celebrado un contrato de arrendamiento con vigencia indefinida con HSBC México, por el inmueble en el que se ubican sus oficinas. Los cargos a resultados por este concepto en los ejercicios 2012 y 2011 ascendieron a \$1,273 en ambos años.
- (c)** La Institución ha celebrado un contrato de arrendamiento con vigencia indefinida con Inmobiliaria Guatusi, S. A. de C. V., por el inmueble en el que se ubican sus oficinas. El cargo a resultados por este concepto en los ejercicios 2012 y 2011 ascendió a \$1,991 y \$1,374, respectivamente.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

- (d) La Institución ha celebrado un contrato con Global Asset por tiempo indefinido, en el cual éste se compromete a prestarle el servicio de administración de activos. El cargo a resultados por este concepto en 2012 y 2011 fue de \$17,415 y \$17,093, respectivamente.
- (e) La Institución tiene celebrado un contrato por tiempo indefinido con HSBC México, para el uso de sus sistemas computacionales, dicho contrato no especifica las retribuciones por pagar. El cargo a resultados por este concepto en los ejercicios 2012 y 2011 ascendió a \$5,436 y \$5,236, respectivamente.
- (f) La Institución tiene celebrado un contrato por tiempo indefinido con HSBC México, para la colocación de pólizas por medio de “Bancaseguros”, dicho contrato no especifica el monto de la comisión a pagar. Los cargos a resultados por este concepto en los ejercicios 2012 y 2011 ascendieron a \$279,293 y \$306,598, respectivamente.

Adicionalmente, con HSBC México se tiene un contrato con vigencia indefinida por los servicios administrativos necesarios para su operación. Los cargos a resultados por este concepto en los ejercicios 2012 y 2011 ascendieron a \$252,061 y \$287,912, respectivamente.
- (g) Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la nota 3(i).
- (h) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (i) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.
- (j) De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(14) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El CINIF ha emitido las NIF que se mencionan a continuación:

NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2013, con efectos retrospectivos. Deja sin efecto la NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”. Entre los principales cambios que establece en relación con la NIF B-8 anterior se encuentran las que se mencionan a continuación:

- Se modifica la definición de control, estableciendo que una entidad controla a otra en la que participa (participada) cuando tiene el poder sobre ésta para dirigir sus actividades relevantes; está expuesta o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de dicha participación; tiene la capacidad de afectar esos rendimientos a través de su poder sobre la participada.
- Se introduce el concepto de derechos protectores definidos como aquellos que existen para proteger la participación del inversionista no controlador, pero no le dan poder, siendo importante su identificación en el análisis de la existencia de poder.
- Se incorporan las figuras de principal y agente siendo el principal un inversionista con derecho a tomar decisiones sobre la entidad en que participa; por su parte, el agente es una persona o entidad que toma decisiones actuando en nombre y beneficio del principal, por lo cual, éste no puede ser quien ejerza control.
- Se elimina el término Entidad con Propósito Específico (EPE), dado que se considera que para identificar a una entidad como subsidiaria no es determinante el objetivo y propósito de operación que esta tiene.
- Se incluye el término “entidad estructurada” que se refiere a aquella entidad que ha sido diseñada de tal forma que los derechos de voto o similares no son el factor determinante para decidir quién la controla.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

NIF C-7 “Asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2013, con efectos retrospectivos. Deja sin efecto la anterior NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”. Entre sus principales cambios y características se encuentran:

- Se establece que las inversiones en negocios conjuntos deben reconocerse mediante la aplicación del método de participación.
- Se elimina el término entidad con propósito específico (EPE), dado que se considera que para identificar a una entidad como subsidiaria no es determinante el objetivo y propósito de operación que esta tiene.
- Se establece que todos los efectos que tienen un impacto en la utilidad o pérdida neta de la tenedora derivado de sus inversiones permanentes en asociadas, negocios conjuntos y otras, deben reconocerse en el rubro de participación en los resultados de otras entidades.
- Se requieren revelaciones adicionales encaminadas a dar a conocer más datos de la información financiera de las compañías asociadas y/o negocios conjuntos.

NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2014, con efectos retrospectivos y se emite para subsanar la ausencia de normatividad contable con respecto a la transferencia y baja de activos financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se basa en el principio de que para que una transferencia de activos financieros califique también como una baja, debe existir una cesión completa de los riesgos y beneficios de dicho activo financiero.
- Para que una transferencia signifique que el transferente del activo financiero lo puede dar de baja de su balance general, será necesario que ya no pueda tener un beneficio o pérdida futura con respecto al mismo.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

NIF C-21 “Acuerdos conjuntos”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2013, con efectos retrospectivos y se emite para subsanar la ausencia de normatividad contable con respecto a acuerdo conjuntos. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se define que un acuerdo conjunto es un convenio que regula una actividad sobre la cual dos o más partes mantienen control conjunto. Asimismo menciona que existen dos tipos de acuerdos conjuntos:
 - a) *Operación conjunta*: cuando las partes del acuerdo tienen en forma directa derechos sobre los activos y obligaciones por los pasivos relativos al acuerdo; y
 - b) *Negocio conjunto*: Cuando las partes del acuerdo tienen derecho a participar solo en el valor residual de los activos netos (es decir, capital contable), relativos al acuerdo.
- Se puntualiza que las operaciones conjuntas pueden o no estructurarse a través de un vehículo separado, mientras que los negocios conjuntos siempre tienen vehículo separado.
- Se establece que un participante en un negocio conjunto debe reconocer su participación en este, como una inversión permanente y debe valuarla con base en el método de participación.

Los efectos que generen las nuevas NIF C-14 y C-21 dependerán de su adopción por parte de la Comisión; no obstante al administración estima que las nuevas NIF no regeneraran efectos importantes.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Mejoras a las NIF 2013

En diciembre de 2012 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2013”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. La mejora que genera cambios contables es la siguiente:

Boletín D-5 “Arrendamientos”- Se definió que los costos incurridos, directamente relacionados con la negociación y consumación del arrendamiento (comisiones, honorarios legales, derechos de arrendamiento (guante) etc.), tanto para el arrendador como para el arrendatario deberán diferirse en el periodo del arrendamiento y aplicarse a resultados en proporción al ingreso o al gasto relativo. Esta mejora entra en vigor a partir del 1o. de enero de 2013.

La administración estima que las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes.